



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
28 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0049100/2018

Córdoba,

17 OCT 2018

VISTO

La RDN°1416/18 por la que se autoriza la realización de los Talleres de Actualización Docente y;

CONSIDERANDO

Que el día 16 de octubre de 2018 se realizará el Taller Inclusión de los postulados centrales de la Ley de Salud Mental en los procesos formativos, a cargo del Lic. Ángel Barraco.

Que el Lic. Ángel Barraco deberá trasladarse a esta ciudad de Córdoba desde la ciudad de Buenos Aires, por lo que se deberán abonar pasajes aéreos, alojamiento, movilidad y refrigerios

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

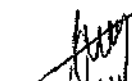
ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires) al Lic. Ángel Barraco (DNI 8.274.376), el pago de dos noches de hotel, movilidad y refrigerios.

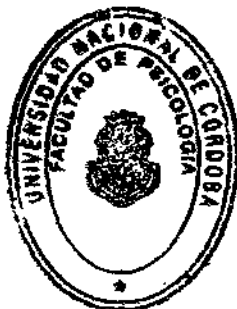
ARTÍCULO 2º: Imputar 1013.075.001.000.11.37.60.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1492


DRA. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología